

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

##### **ANUNCIO DE APERTURA DE INFORMACION PUBLICA DE CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANISTICA COLABORADORA DE CONSERVACION «CARCAVAS II»**

El pleno de este Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la constitución de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de Cárcavas II y los Estatutos por los que habrá de regirse, permaneciendo en información pública por plazo de veinte días, a contar desde la última publicación del presente, ya sea en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y periódico ABC.

Durante dicho plazo de exposición quedarán a disposición de cuantas personas deseen examinarlos, en el Ayuntamiento de Illescas, Departamento de Urbanismo, en horario de 9,00 a 14,00 horas, y que se promueven a iniciativa del Agente Urbanizador, Unión Temporal de Empresas Promociones González, S.A. Promociones Conde Saife, S.L., «UTE LAS CARCAVAS», formulando las alegaciones que estimen conveniente.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 del Decreto Legislativo 1 de 2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y artículos 161 y ss. del Real Decreto 3288 de 1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.

Illescas 14 de agosto de 2009.-El Alcalde-Presidente en funciones, Elvira Manzaneque Fraile.

*N.º I.- 9081*